

**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**  
**PRL PARA OPERARIOS DE INSTALACIONES TEMPORALES DE**  
**OBRA Y AUXILIARES. PARTE ESPECIFICA**  
**EOCO042PO**

## PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:

PRL PARA OPERARIOS DE INSTALACIONES TEMPORALES DE OBRA Y AUXILIARES. PARTE ESPECIFICA

---

### DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

**1. Familia Profesional** EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

**Área Profesional:** PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

**2. Denominación:** PRL PARA OPERARIOS DE INSTALACIONES TEMPORALES DE OBRA Y AUXILIARES. PARTE ESPECIFICA

**3. Código:** **EOCO042PO**

**4. Objetivo General:** Adquirir competencias, que permitan la aplicación de técnicas seguras de trabajo durante la ejecución de los trabajos de operarios de instalaciones temporales de obra y auxiliares.

**5. Número de participantes:**

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

**6. Duración:**

Horas totales: 6

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 6

Teleformación:..... 0

**7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

**7.1 Espacio formativo:**

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m2 por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores, deberá contar con un mínimo de 3m2 por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

**7.2 Equipamientos:**

Se contará con un aula adaptada a las necesidades del curso, que permitirá el trabajo en grupos. El aula contará con:-Pizarras para escribir con rotulador o rotafolios.-Cañón de proyección audiovisual - Material de aula.-Mesa y silla para el formador.-Mesas y sillas para alumnos.-Equipada con ordenadores y equipos informáticos adecuados para la realización de las actividades prácticas planificadas para la acción formativa. -Software específico

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## **8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

-

## **9. Requisitos oficiales de los centros:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

-

## **10. CONTENIDOS FORMATIVOS:**

### **1. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS.**

- 1.1. Descripción y características de las instalaciones y de la maquinaria.
- 1.2. Proceso de machaqueo y clasificación de áridos.
- 1.3. Mezclas asfálticas. Tipos y proceso de fabricación.
- 1.4. Confección de hormigón.
- 1.5. Tareas de control y mantenimiento.

### **2. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS.**

- 2.1. Identificación de riesgos.
- 2.2. Evaluación de riesgos del puesto.
- 2.3. Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
- 2.4. Mantenimiento y verificaciones de la maquinaria empleada, manual del fabricante, dispositivos de seguridad, etc.
- 2.5. Pequeñas averías eléctricas y mecánicas.
- 2.6. Manipulación manual de cargas.
- 2.7. Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- 2.8. Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- 2.10. Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad...).